

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 16 MAYO 2017

DECRETO Nº 1528-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 08 de mayo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **PABLO ESTEBAN FERNANDEZ FERNANDEZ**; Decreto DEM Nº601 del 30.09.2015 y Decreto DEM Nº 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 08 de mayo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: PABLO ESTEBAN FERNANDEZ FERNANDEZ
ESTABLECIMIENTO	: Departamento de Educación Municipal
R.U.N.	: .
FUNCION	: Monitor de Contrabajo
JORNADA	: 10 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 02 de mayo de 2017
HASTA	: 31 de julio de 2017
MOTIVO	: Necesidad del Servicio
RENTA	: \$117.470.-
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004.-

ARCHÍVESE, ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/IRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.